



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2020 - 0026

Incorpórense al plenario para los fines pertinentes, las respuestas emitidas por la Superintendencia de Notariado y Registro, así como por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (archivos 20, 22 y 23).

De otro lado, se le informa a la abogada Lady Fernanda Cárdenas Portilla (archivo 21), que según lo dispuesto en auto de 29 de junio de 2022 (archivo 13), ya funge en este pleito como apoderada del extremo activo.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
